COMPAÑÍA RENTA CAR CUNA FLOWER S.A.

INFORME DEL COMISARIO

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

A los Accionistas y miembros de la Junta Directiva de la Cía. Renta Car Cuna Flower:

1. En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, de la Cía Renta Car Cuna Flower constituida en el Ecuador, presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2011.

2. He obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que considero necesario. Así mismo, he revisado el balance general de la Compañía al 31 de diciembre del 2011 y los correspondientes estados de resultados, por el año terminado en esa fecha, estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi revisión.

3. En mi opinión, lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y reflejan razonablemente la situación financiera de la Compañía.

4. Adicionalmente a este informe se encontraran los respectivos Balances.

Tabacundo, al 30 de Marzo del 2011

Atentamente,

1710634826

Sr. Jaime Cabascango

Comisario

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

04 MAYO 2012

OPERADOR 9

QUITO